



## **Comisión Operativa Estatal en San Luis Potosí Unidad de Transparencia**

**Sobre la obligación Común que como sujeto Obligado tiene el partido Movimiento Ciudadano en el marco de la Fracción VII del Artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente a la fracción IV del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

El partido Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí no cuenta con programas específicos, en materia presupuestaria, operativa o sectorial; sus actividades se llevan a cabo al tenor de los lineamientos, acuerdos y objetivos generales de carácter político-electoral y de formación cívica, así como de promoción a los principios democráticos de acuerdo a las funciones y atribuciones que los Estatutos, Programa de Acción, Declaración de Principios y la Carta de Identidad nos señale, así como de nuestros Reglamentos internos correspondientes, documentos todos ellos consultables en la siguiente liga:

<https://movimientociudadano.mx/documentos-basicos>

De la misma forma, se señala que las actividades ejecutadas en el marco del Presupuesto Programable de Movimiento Ciudadano destinado hacia Actividades Específicas y Liderazgo de la Mujer se desglosan en los informes de egresos que periódicamente son publicados como parte de las responsabilidades comunes de transparencia conforme a la Fracción IV, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los contenidos de Transparencia Proactiva de Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí.